

*miento y Estudios Musicales para intérpretes extremeños.*

De conformidad con la Orden de 23 de octubre de 1989, por la que se convocan las Becas de Perfeccionamiento y ampliación de Estudios Musicales para intérpretes extremeños y en lo que se refiere al artículo 6 de la misma, sobre la constitución del jurado de dichas Becas:

**RESUELVO:**

Designar a las personas que formarán parte del jurado calificador de las Becas de Perfeccionamiento

y ampliación de Estudios Musicales para intérpretes extremeños, integrado por:

- Presidente: D. Esteban Sánchez Herrero.
- Vocales: D. Andrés Ruiz Tarazona.  
D.<sup>a</sup> Mercedes Padilla Valencia.  
D. Guillermo González.  
D. Hermes Kriales.

Dado en Mérida, a 9 de enero de 1990.

El Director General de Promoción Cultural  
y Educativa,  
JOSE HIGUERO MANZANO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 26 de octubre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Cía. Sevillana Electricidad, S.A. con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 1 línea 20 kv. Ramal A C.T. Solar Ibáñez.  
Final: C.T. Proyectado.  
Términos municipales afectados: Villafranca de los Barros.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en kv: 20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en kms.: 0,100.  
Emplazamiento de la línea: Urbanización «Las Ranas», en Villafranca de los Barros.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
Número de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 20,000/15,000.  
0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores: 160 (kva).  
Emplazamiento: Villafranca de los Barros.  
Urbanización «Las Ranas», en Villafranca de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 3.295.325.  
Finalidad: Electrificación finca «Las Ranas».  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012714.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de octubre de 1989

*ANUNCIO de 26 de octubre de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Cía. Sevillana Electricidad, S.A. con domicilio en Badajoz, Parque, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo derivación doble circuito línea A.T. Almendralejo-Villafranca de los Barros.  
Final: C.T. Alberca.  
Términos municipales afectados: Almendralejo.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en kv: 20/15.  
Materiales: Nacionales.